

Quito, D.M., 2 de junio de 2004

Señor Economista
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de LATINOAMERICANA DE JUGOS S.A. LAJUGOSA, comunico a usted que se realizó la transferencia que detallo a continuación con fecha 1 de junio de 2004:

- **ERIC STRAESSLE SPECK**, portador de la C.C. No. 170628923-6 ha transferido un mil quinientos (1.500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos De América (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía LATINOAMERICANA DE JUGOS S.A. LAJUGOSA a favor del señor JAVIER PATRICIO SERRANO LASO, portador del C.C. No. 170805178-2

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

SR. JAVIER PATRICIO SERRANO LASO
GERENTE GENERAL
LATINOAMERICANA DE JUGOS S.A. LAJUGOSA

21 JUN 2004
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Nelly Santacruz
C.A.U.